

Profesiograma

Dependencia: H. Ayuntamiento de Tala, Jalisco

Área de Adscripción: Dirección de Programas Sociales Estratégicos

Puesto: Director(a) de Programas Sociales Estratégicos

Nivel Jerárquico: Director de Área

Jefe Inmediato: Director de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Personal a Cargo: Jefe de Área, Auxiliares Administrativos y Personal Operativo.

Objetivo del Puesto

Planear, dirigir, coordinar y evaluar las políticas, programas y acciones sociales estratégicas del municipio, orientadas a mejorar las condiciones de bienestar de la población, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Perfil Académico

- Licenciatura en Administración Pública, Derecho, Trabajo Social, Ciencias Políticas, Administración, Economía o áreas afines.
- Deseables estudios de posgrado en Administración Pública, Políticas Públicas o Desarrollo Social.

Experiencia

- Mínimo tres años en puestos directivos o de coordinación en la administración pública.
- Experiencia en diseño, ejecución y evaluación de programas sociales.
- Experiencia en manejo de recursos públicos y atención ciudadana.

Conocimientos Requeridos

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Normativa aplicable a programas sociales.
- Planeación estratégica y administración pública.

- Transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- Elaboración de proyectos, informes y presupuestos.

Habilidades

- Liderazgo y dirección de equipos de trabajo.
- Planeación y organización.
- Negociación y gestión institucional.
- Comunicación efectiva.
- Toma de decisiones.
- Resolución de conflictos.
- Análisis y evaluación de resultados.

Competencias

- Vocación de servicio público.
- Honestidad e integridad.
- Responsabilidad.
- Orientación a resultados.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso con la ciudadanía.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Requisitos Físicos

- Aptitud para trabajo administrativo y de campo.
- Disponibilidad para traslados dentro y fuera del municipio.
- Capacidad para permanecer sentado, de pie y realizar recorridos de supervisión.

Requisitos Psicológicos

- Estabilidad emocional.
- Capacidad de liderazgo.
- Manejo adecuado del estrés.
- Pensamiento analítico y estratégico.
- Habilidad para la atención y solución de problemáticas sociales.

Funciones Principales

1. Diseñar y proponer estrategias de desarrollo social para el municipio.
2. Coordinar la implementación y seguimiento de programas sociales.
3. Gestionar recursos y apoyos ante dependencias estatales y federales.
4. Supervisar el cumplimiento de metas e indicadores de los programas.
5. Elaborar informes de resultados y reportes institucionales.
6. Coordinar acciones interinstitucionales en beneficio de grupos vulnerables.
7. Garantizar la transparencia y correcta aplicación de los recursos públicos.
8. Atender solicitudes y necesidades de la ciudadanía relacionadas con programas sociales.